



**D**e acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

## INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

<b>BALANCE DE SITUACION DO COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA</b>			
Eercicio: 2019			
ACTIVO		PASIVO	
	Importe		Importe
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>257.644,19</b>	<b>FIXO</b>	<b>574.264,98</b>
<b>Intanxible</b>		<b>Fondos Propios</b>	
2030 Patentes e Marcas	1.369,72	1130 Fondo Adquisición de Local	35.029,99
2060 Aplicacións Informáticas	131.559,78	1200 Remanente	490.518,38
2800 Amortización Inmovilizado Intanxible	-125.672,86	1290 Perdas e Ganancias	-337,99
<b>Material</b>		<b>Préstamos a Largo Prazo</b>	
2110 Construcións	245.683,64	1700 Préstamos de La Caixa para a dixitalizac	49.054,60
2120 Instalacións Técnicas	161.966,75		
2160 Mobiliario	82.989,58		
2170 Equipos de Proceso de Datos	29.755,46		
2810 Amortización Inmovilizado Material	-270.007,88		
<b>CIRCULANTE</b>	<b>527.522,64</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>210.901,83</b>
<b>Deudores</b>		<b>Débedas a Curto Prazo</b>	
4300 Clientes	13.179,94	4000 Proveedores	53.209,03
4360 Cotas devoltas	22.360,20	4070 Anticipos a Proveedores	-1.244,32
4400 Deudores	116,88	4109 Facturas Pendentes de Recibir	69.192,61
4409 Facturas Pendentes de Formalizar	331.289,94	4750 Facenda Pública, IVE	1.167,58
4410 Cotas Inscripción Aprazadas	999,39	4751 Facenda Pública Retencións Practicadas	62.631,46
4415 Efectos impagados	3.933,80	4760 Seguridade Social Acreedora	4.300,29
4900 Provisión para insolvencias	-22.360,20	5200 Préstamos a curto prazo	20.595,40
<b>Contas Financeiras</b>		<b>Axustes por Periodificación</b>	
5650 Fianzas e depósitos constituídos	20,00	4850 Ingresos Anticipados	1.049,80
5700 Caixa	831,52		
5720 Bancos	161.426,34		
<b>Axustes por Periodificación</b>			
4800 Gastos Anticipados	15.724,83		
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>785.166,83</b>	<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>785.166,83</b>

Aprobado en Xunta de Goberno o 21 de abril de 2020

<b>CONTA DE RESULTADOS DO COLEXIO OFICIAL DE PSICOLOXÍA DE GALICIA</b>			
Eercicio: 2019			
Título de Contas e Grupos	Importe	Título de Contas e Grupos	Importe
<b>GASTOS</b>	<b>518.971,11</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>445.549,63</b>
<b>GASTOS DE ESTRUCTURA</b>	<b>518.971,11</b>	<b>INGRESOS DE COTAS E SERVIZOS</b>	<b>445.549,63</b>
6210 Arrendamentos	1.204,50	7000 Novos Colexidos	11.490,30
6211 Gastos de comunidade	249,40	7010 Outros Colexidos	634.059,84
6220 Reparación e Conservación	29.790,55		
6230 Serv. Profesionais Independentes	18.317,56	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES</b>	<b>588.472,30</b>
6250 Primas de Seguro	8.448,50	7400 Subvencións	542.701,52
6260 Servizos Bancarios	5.277,75	7400 Outros Convenios	2.400,00
6270 Publicidade e visualización da profesión	13.252,90	7590 Cursos	8.119,22
6271 Relacións públicas	2.911,68	7591 Encuentros profesionais retribuídos	6.611,57
6280 Suministros	22.080,91	7592 Publicidade Publicacións	680,00
6281 Xaridos e contencións	3.284,40	7595 Servizos administrativos	5.664,99
6282 Fotografías	2.179,11	7599 Seccións	22.289,00
6283 Documentación e Biblioteca	1.779,24	<b>OUTROS INGRESOS</b>	<b>8.897,37</b>
6284 Outros Gastos Diversos	3.452,48	7780 Ingresos Extraordinarios	8.897,37
6290 Empresas Colaboradoras	2.664,09	<b>AMORTIZACIONES E PROVISIONS</b>	<b>3.168,80</b>
6298 Contribucións ao Consello Xeral	128.463,80	7940 Reversión de dotación de provisión	3.168,80
6310 Impostos	51.444,23		
6400 Personal Fiso	166.264,54		
6420 Seguros Sociais	49.629,89		
6495 Formación do Personal	1.200,00		
6500 Cotas cotización devoltas	1.218,69		
6600 Gastos financeiros	633,21		
6780 Gastos Extraordinarios	239,16		
<b>GASTOS DE ACTIVIDADES</b>	<b>679.853,30</b>		
6070 Traballo Realizado por Outros Profes.	532.839,77		
6071 Traballo Realizado por Outros Profes.	1.440,00		
6201 Actividades Non Reibuídas	5.277,38		
6292 Beas Sitas e Bolsas de Formación	2.379,76		
6293 Comisións	22.993,73		
6294 Seccións	39.455,48		
6295 Xunta de Goberno	50.702,94		
6296 Cursos	20.285,59		
6297 Encuentros profesionais non retribuídos	4.918,55		
<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>	<b>23.296,67</b>		
6287 Publicacións Periódicas do COPO	18.441,74		
6288 Outras publicacións periódicas	4.561,60		
6289 Outros Gastos de Publicacións	273,33		
<b>AMORTIZACIONES E PROVISIONS</b>	<b>19.238,33</b>		
6800 Amortización de Inmovilizado	19.683,71		
6950 Dotación provisión	9.506,60		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.246.417,30</b>		
<b>RESULTADOS</b>	<b>-337,99</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>1.246.079,31</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.246.079,31</b>

Aprobado en Xunta de Goberno o 21 de abril de 2020

## CUOTAS APLICABLES

<b>CUOTAS EJERCICIO 2019</b>	
<b>Cuota incorporación</b>	Cuota de inscripción: 94,80€ Tasa reducida para personas que se colegien en los 24 meses siguientes a la fecha de graduación: 47,40€ Tasa reducida para personas que acrediten en el momento de la colegiación que están en situación de desempleo: 47,40€ Mensualidades a disfrutar dentro del semestre natural en que se produzca la colegiación: 17,20€ Cuota de derrama local: 30,05€
<b>Cuota inscripciones sociedades profesionales</b>	✓ Tasa de inscripción: 96,80 € (IVE incluido) ✓ Modificaciones: 60,50 € (IVE incluido) ✓ Certificados: 30,25 € (Excepto de colegiación que son gratis)
<b>Cuota anual</b>	206,40€
<b>Cuota anual jubilado</b>	Con 25 o más años de colegiación 0 € semestre Entre 20 y 24 25 € semestre Entre 15 y 19 30 € semestre Entre 10 y 14 35 € semestre Entre 5 y 9 40 € semestre < 5 años 50 € semestre
<b>Cuota asociado</b>	52,00 € cuota semestre 47,00 € cuota de inscripción
<b>Cuota anual desempleado, etc</b>	206,40 €

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

La Comisión de Ética y Deontología está formada por un presidente, una secretaria y tres vocales, con las atribuciones propias de sus cargos, y que son nombrados por la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del COPG a propuesta de la Junta de Gobierno.

Son fines de esta Comisión, entre otros, promover comportamientos éticos en el ejercicio de la profesión y desarrollar el Código Deontológico.

Para desarrollar tales funciones, la Comisión de Ética y Deontología dispone de total independencia, facultades y competencias plenas en el desarrollo de sus funciones.

## Composición de la Comisión de Ética y Deontología

Ana Suárez Martínez, presidenta (hasta el 14 de abril de 2019).

Luis Carlos Álvarez García, presidente (a partir del 14 de abril de 2019) Marta Rivas Rodríguez, secretaria Susana Blanco Fernández M<sup>a</sup> del Pilar Millán Cerqueiro Katia Rolán González Vocales M<sup>a</sup> del Carmen González Pais Coordinación con la Junta de Gobierno

## Reuniones celebradas

Se celebraron un total de 9 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria.

- ✓ 19 de xaneiro.
- ✓ 11 de marzo.
- ✓ 11 de abril.
- ✓ 9 de maio.
- ✓ 17 de xuño.
- ✓ 22 de xullo.
- ✓ 23 de setembro.
- ✓ 8 de novembro.
- ✓ 13 de decembro.
- ✓ 30 de decembro (reunión extraordinaria).

En estas reuniones se contó con la presencia de Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG, quien asesoró permanentemente en asuntos de carácter legal.

### a) Actividades

Quedaba 1 expediente pendiente del año 2016, que está suspenso (art. 2 del Reglamento del Procedimiento Sancionador).

Quedaban 15 expedientes pendientes del año 2018, que fueron resueltos de la siguiente forma:

- ✓ 13 fueron resueltos por la Junta de Gobierno.
- ✓ 1 propuesta de resolución a la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 1 en suspensión.

Durante el año 2019 se abrieron 33 expedientes y su situación es la que sigue:

- ✓ 9 fueron resueltos por la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 17 fueron propuesta de la resolución a la Junta de Gobierno del COPG.
- ✓ 3 expedientes en suspensión.
- ✓ 2 expedientes en admisión a trámite.
- ✓ 2 expedientes pendientes de estudio.

### Total expedientes:

Expedientes pendientes (2016):	1
Expedientes pendientes (2018):	15
Expedientes nuevos (2019):	33
<b>TOTAL:</b>	<b>49</b>

### Estado de los expedientes:

Expedientes resueltos:	22
Expedientes propuesta de resolución:	18
Expedientes en suspensión:	5
Expedientes pendiente admisión a trámite:	2
Expediente pendiente de estudio:	1

### Tramitación de los expedientes:

Expedientes admitidos a trámite:	22 (44,80 %)
Expedientes no admitidos a trámite:	23 (46,90 %)
Expedientes pendientes de decisión a trámite:	4 (8,10 %)

### Sanciones propuestas:

Expedientes con propuesta de sanción:	10
Expedientes sin propuesta de sanción:	0
Expedientes en suspensión (art. 2 Reg. Proc. Sancionador):	2

### Artículos del Código Deontológico de la Psicología con propuesta de sanción:

Art. 6 en 7 expedientes
Art. 15 en 6 expedientes
Art. 17 en 3 expedientes
Art. 18 en 2 expedientes
Art. 25 en 2 expedientes
Art. 29 en 4 expedientes
Art. 42 en 2 expedientes
Art. 48 en 7 expedientes

### b) Servicio de consultas:

Servicio al cual pueden dirigirse consultas para proponer dudas sobre cuestiones éticas y deontológicas del ejercicio de la profesión. Durante este año se recibieron 30 consultas a fecha 31 de diciembre, se le dio respuesta a un total de 29.

### c) Comisión Electoral:

La Comisión de Ética y Deontología se constituyó como Comisión Electoral para los procesos electorales a Junta Directiva de la Sección de Psicología de la Intervención Social.

### d) Colaboración en la Circular Informativa del COPG:

La Comisión este año presentó tres colaboraciones. Las temáticas abordadas fueron:

- ✓ "Atención psicológica a menores víctimas de violencia de género".
- ✓ "El servicio de consultas de la Comisión de Ética y Deontología".
- ✓ "Deontología y docencia: el artículo 45 del Código Deontológico del Psicólogo/a".

### e) Formación:

- ✓ Se impartió el módulo "Ética y Deontología" para el alumnado del Practicum de 4º curso de grado de psicología de la Universidad de Santiago de Compostela

---

(USC), en el marco de un convenio firmado por el Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia (COPG) y la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela. La actividad se desarrolló durante el mes de octubre y contó con un total de 20 horas lectivas. Además de los miembros de la Comisión, también participó Cecilia Barros Díaz, asesora jurídica del COPG.

- ✓ Los miembros de la Comisión de Ética y Deontología, M<sup>a</sup> Carmen González Pais y Pilar Millán Cerqueiro, participaron el 23 de febrero de 2019 en la ponencia “Exposición de la Comisión de Ética y Deontología: panorama actual en la intervención en el ámbito de la violencia de Género” en la Jornada “Actualización en la violencia de Género”, organizada por los Programas de Atención Psicológica PAPMVX y Abramos o Círculo.

Se propusieron las siguientes actividades formativas solicitadas por el Consejo General de la Psicología: confidencialidad de menores entre 12 y 16 años. Valoración de madurez. Confidencialidad en terapias conjuntas, familiares, de pareja y acceso a la información o historial clínico.

## RECLAMACIONES

No hubo reclamaciones.

## CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No hubo cambios en el Código Deontológico.

## INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

## VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.